

Murcia de los diez mil d. q.
se le mandaron entregar
del duito q. hace la Junta de
Sanidad de los Curules que
tomó del Arriendo del Arbitrio
del Pescado para pago del Sub-
sidio extraordinario, manifes-
tando desea ocasiones en que
acreditar los vivos deseos q.
se assiste de complacer a esta
Ciudad y sea en lo posible util
a su Patria: Y entendida agra-
da se cologuen dhas Cartas de Ho-
go donde corresponde, acusando
se el Sr. de ellas a dho D. Juan
cisco Sivola, expresandole lo q.
conviene q. esta este Ayuntamiento
y satisfecho en el desempeño de
quanto pone a su Ciudad
Licencias a los Vendedores
de dhas
Vinos en este Ayuntamiento con Decreto del
la Governadora Presidente puesto con-
secuente a la Instancia de los Voen-
dedores de dhas y convertibles en la
Plaza Publica y Resoluciones de
esta Ciudad y en Junta de Propios
en que expresas que para q. se con-
serven en la estimacion q. merecen
las Barracas de dha Plaza propias
de la Ciudad, conviene en q. a los an-
dadores de estas, unicamente q.
se distinguiran por una licencia
q. librara a cada vno de ellos

